

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 4635

Guayaquil - Ecuador - Lunes 15 de Julio de 1996

Precio S/700

16

LUNES 15 DE JULIO DE 1996

MERIDIANO 23

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CORPORACION  
CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA)**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de mayo de 1996, ante el Notario Interino Décimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 96-2-1-1-0002439 el 13 JUN. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11581 el 5 de julio de 1996
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA), y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a todo tipo de actividad vinculada con la venta y servicio de comidas preparadas, bebidas, repostería y similares; labores de cafetería y de restaurante; a la compra y venta de mercadería y de materia prima; a la fabricación, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías; a la representación de proveedores de materia prima; a la compra y venta de bienes muebles e inmuebles...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie el 100%, mediante el aporte de bienes muebles.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Presidente, Gerente y/o Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para la venta o hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 11 de julio de 1996

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**